



Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica

Miembro de la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS)
e integrante del Comité Latinoamericano y Caribeño de Organizaciones
Profesionales de Trabajo Social/Servicio Social (COLACATS)

San José, 8 de noviembre 2023
CTS-253-2023

Sra. Noemy Montero Guerrero
Jefa de Área, Comisiones Legislativas I
Asamblea Legislativa

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo. En respuesta al correo electrónico mediante el cual nos solicita emitir un criterio en relación con el proyecto de Ley Expediente N.º 23.928 “REFORMA AL ARTÍCULO 206 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY N.º 7594, DEL 10 DE ABRIL DE 1996 Y LA ADICIÓN DE UN INCISO 6) AL ARTÍCULO 106 DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.º 4573 DEL 4 DE MAYO DE 1970, UN INCISO D) AL ARTÍCULO 281 Y UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 282 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY N.º 7594, DEL 10 DE ABRIL DE 1996 Y UN INCISO 8º AL ARTÍCULO 880 DEL CÓDIGO CIVIL, LEY N.º 63 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1887 Y SUS RESPECTIVAS REFORMAS. LEY CONTRA EL SILENCIO EN DELITOS SEXUALES EN PERJUICIO DE LA NIÑEZ Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA, DEBER DE DENUNCIA Y GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN”, la Presidencia del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica (Coltras) solicitó criterio a la Asesoría Legal del Colegio.

En virtud de lo anterior, nos permitimos externar el criterio avalado y utilizado por el Coltras para brindar respuesta solicitada:

En efecto, el proyecto en cuestión, que tutela los derechos de la Persona Menor de Edad, en materia sexual-penal, es un campo que rima totalmente dentro de la esfera de competencia y fines del Coltras.

En virtud de lo anterior, el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica apoya la iniciativa del legislador.

Suscribe cordialmente,



Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca
Presidente, junta directiva
Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica

MMV
C/C. Archivo.

Barrio Escalante, 550 metros este de la Iglesia Santa Teresita
Tels.: 2225-2778 / 2225-5600 Apto. 5656-1000 Email: coltras@trabajosocial.or.cr
Pág. web: www.trabajosocial.or.cr